

Plan Vida Renta

Plan diseñado para asegurar la tranquilidad de nuestros clientes, brindándole la oportunidad de contratarlo desde la comodidad de su hogar u oficina, ya que se comercializa por medio de Call Center. Al fallecer el asegurado, los beneficiarios recibirán la suma Asegurada en 12, 24 o 36 rentas mensuales brindando estabilidad económica a la familia.

Contenido del Producto:

COBERTURAS

COBERTURA	OPCION 1	OPCION 2	OPCION 3	OPCION 4	OPCION 5	OPCION 6	OPCION 7	OPCION 8	OPCION 9
Seguro de vida	\$36,000.00	\$24,000.00	\$12,000.00	\$18,000.00	\$12,000.00	\$6,000.00	\$7,200.00	\$4,800.00	\$2,400.00
Monto de renta mensual	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00
PERIODO DE RENTAS	36 MESES	24 MESES	12 MESES	36 MESES	24 MESES	12 MESES	36 MESES	24 MESES	12 MESES
Prima anual	\$225.00	\$150.00	\$75.00	\$112.50	\$75.00	\$37.50	\$45.00	\$30.00	\$15.00
Prima mensual	\$18.75	\$12.50	\$6.25	\$9.40	\$6.25	\$3.15	\$3.75	\$2.50	\$1.25

• Seguro de vida básico

COBERTURA BASICA DE SEGURO DE VIDA - Sujeto a las condiciones de la presente póliza y en consideración a las declaraciones del Contratante y a las Solicitudes–Certificados Individuales de los Asegurados incorporados a este Contrato, la Compañía cubre el riesgo de muerte de cualquiera de las personas amparadas, ocurrido durante la vigencia de esta póliza.

En caso de fallecimiento del Asegurado, la compañía pagará al (los) beneficiario (s) mensualmente la renta asegurada, estipulada en la carátula de esta Solicitud-Certificado por el período y monto contratados.

ACEPTACIÓN Y PERFECCIÓN DEL CONTRATO - Si la forma de contratación es a través del canal telefónico, el seguro queda constituido y la aceptación perfeccionada por medio de los archivos de audio con la grabación de la llamada telefónica en la que se expresa tu voluntad de adquirir el seguro, los cuales podrán ser solicitados a ASESUISA VIDA, cuando así sea requerido.

VIGENCIA DEL SEGURO - El Asegurado tendrá cobertura a partir de las 12:00 horas del día en que sea incluido en la Póliza Colectiva y que haya pagado la prima correspondiente.

EXCLUSIONES COBERTURA BÁSICA DE VIDA

ASESUISA VIDA, no te cubrirá el fallecimiento cuando este ocurra a consecuencia de uno de los siguientes eventos:

- a) Suicidio o el intento del mismo en los primeros dos años de vigencia de esta póliza
- b) Condiciones médicas o enfermedades preexistentes que hayan sido diagnosticadas y tratadas medicamente antes de 2 años de vigencia de esta póliza

RESTRICCIONES

Comercialización exclusiva a través del canal Call Center.

REQUISITOS

- Ser cliente de Banco Agrícola, con Cuenta de Ahorro, Corriente o Tarjeta de Crédito
- Tener entre 18 y 65 años de edad
- Encontrarse en buen estado de salud, al momento de contratar el Seguro, no padecer ninguna de las enfermedades mencionadas en la Declaración de Salud